



2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 06 de septiembre de 2018

Visto:

La nota **Entrada FCNyCS N° 3772/18** del Jefe de Departamento de Bioquímica, y

Considerando:

Que se trata de la propuesta de designación de un docente **Invitado**.
Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.
Que cuenta con el aval del Jefe de Departamento de Bioquímica.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1) Designar interinamente al Lic. **ALBERTO CEBALLOS** (CUIL. 20-14470957-9) como **Profesor Invitado** sin renta, en la cátedra “**Bioseguridad en el Laboratorio**”, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/04/2018 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art.2) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art.3.) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art.4) Regístrese, cúmplense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 785/18

Dra. Bárbara Rector Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.